

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Convocatoria XXXIII concurso literario infantil y juvenil "día del libro"(extracto)

201904150069977

III.1374

BDNS: 449166

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Primero.- Beneficiarios.

Alumnos y alumnas matriculados en Centros de Enseñanza públicos o concertados de Logroño (incluido el IES La Laboral), que estén cursando entre 6º de primaria y 4º de la ESO.

Segundo.- Objeto.

Concurso de proyectos de temática libre.

Tercero.- Bases Reguladoras

Bases concurso Literario infantil y juvenil "Día del libro" (BOR. nº 36 de 25 de marzo de 2019).

Cuarto.- Cuantía.

Cuantía total: 2.400,00 €.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de proyectos hasta 15 días naturales después de su publicación en el BOR.

Sexto.- Otros datos de interés.

Convocatoria: el texto íntegro de la Convocatoria estará disponible en la página web del Ayuntamiento de Logroño, en el siguiente enlace:

(<http://www.logroño.es/wps/wcm/connect/94e48700493ae80892f9fbf37e09c423/XXXIII+Concurso+Literario+infantil+y+juvenil+D%C3%8DA+DEL+LIBRO.pdf?MOD=AJPERES&C>)

- Solicitudes: Los trabajos se presentarán en la Unidad de Juventud del Ayuntamiento de Logroño o en La Gota de Leche hasta 15 días naturales después de su publicación oficial en el BOR. Los individuales en las mismas fechas en los Centros Jóvenes municipales.

- Forma de pago: el abono de los premios se efectuará en 20 días hábiles posteriores a la fecha de reunión de jurado que otorgue los premios. Los premios grupales serán abonados al Centro Escolar de la clase ganadora, y los premios individuales en el caso de menores serán abonados al tutor o representante legal del mismo.

Logroño a 15 de abril de 2019.- La Alcaldesa-Presidenta, Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo.